

El Consell de Formentera ha celebrado hoy el primer pleno del 2017 y lo ha hecho con el estreno de la nueva sala de plenos de la institución insular situada en la Sala de Actos del Centro de Día. El presidente Jaume Ferrer ha explicado que el estreno de la nueva sala coincide con el décimo aniversario del Consell de Formentera, constituido el 10 de julio del pasado 2007 y que este 2017 cumple 10 años de existencia.

En cuanto a la orden del día. El Pleno ha aprobado la propuesta de la aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias relativa a la delimitación de los conjuntos históricos de Sant Francesc, Sant Ferran y el Pilar de la Mola para dar cumplimiento a la sentencia que "consideraba que la delimitación no se realizó de manera suficientemente justificada", según ha explicado la consellera de Territorio, Alejandra Ferrer.

Estas modificaciones según ha añadido han consistido en "pasar de una memoria única que incluía todos los edificios catalogados a realizar una justificación más extensa y específica, que incluye los elementos que quedan dentro del conjunto, pero también los que están fuera y necesitan protección, así como los que no".

Por lo que ha asegurado la consellera en los núcleos de Sant Francesc y de La Mola no ha habido ninguna modificación, sólo se ha aumentado la justificación. "En Sant Ferran sí que ha habido una modificación, se ha incluido el solar de Ca ses Castellones en el ámbito de protección para dar cumplimiento a la sentencia que dictaminaba que debía quedar protegido con la misma edificabilidad que tenía antes de la demolición de la casa antigua", según ha declarado.

Hoy se ha aprobado de manera inicial la modificación de las normas, con los votos a favor de todos los grupos y la abstención del PP. Ahora se abre un periodo de alegaciones de un mes. Cuando se haga la aprobación definitiva, la anulación parcial de las normas subsidiarias en lo relativo a los conjuntos históricos quedará levantada, y proyectos como la construcción de la escuela y la guardería de Sant Ferran podrán empezar a ejecutarse.

Impuesto al sol

Por otra parte, en la sesión plenaria se ha aprobado por unanimidad una propuesta de exención del impuesto al sol sobre el autoconsumo de Formentera y Eivissa para fomentar la energía fotovoltaica en los territorios insulares. Con este acuerdo se pide al gobierno del Estado que no incluya a las islas de Formentera y Eivissa en la lista de territorios sujetos a la aplicación de cualquier tipo de peaje sobre las energías renovables de autoconsumo y que en lugar de eso apliquen un plan de incentivos y bonificaciones tributarias a las energías renovables de autoconsumo.

Comparecencia

La consellera de Cultura, Educación y Patrimonio, Susana Labrador, ha comparecido ante el pleno para dar cuenta de las actuaciones realizadas en materia del área que representa, recordando que la función de su cargo es, según ha asegurado "impulsar y dirigir proyectos encaminados a la mejora de la situación cultural, patrimonial y educativa de nuestra isla, en el marco de los criterios generales de trabajo del equipo de Gobierno y del área de coordinación que se le atribuye".

A continuación Susana Labrador ha hecho un repaso a cuáles han sido las acciones ejecutadas por las áreas bajo su responsabilidad durante el 2016. En cuanto al área de Educación ha dicho que "el principal objetivo de esta área es el escuela y guardería de Sant Ferran. Durante este año se ha hecho un intenso trabajo del área de territorio y de patrimonio junto con los letrados de esta institución para hacer posible hoy la aprobación inicial de la modificación de las NNSS que nos permitirán construir todo el equipamiento educativo de 0 a 12 años, tan reclamado y necesario para Formentera".

En este sentido, Labrador ha asegurado que "también durante este año, el trabajo conjunto y coordinado de nuestros servicios técnicos con los técnicos del Ibisec hace que en estos momentos el Ibisec disponga de un anteproyecto que la Conselleria tiene previsto presentar a la comunidad educativa para acabar de tener hecho el proyecto definitivo para iniciar la construcción de la escuela y escoleta".

La consellera también ha hablado sobre la apuesta que ha hecho el Consell para la etapa educativa de 0 a 3 "imprescindible para la conciliación laboral y familiar, así como los esfuerzos que se dedican para el mantenimiento de las escuelas entre otras iniciativas y trabajos sobre el mundo educativo.

Sobre el área de Cultura, Susana Labrador ha destacado el gran número de actividades que el Consell organiza o con las que colabora. Y respecto a los equipamientos culturales ha asegurado que durante 2017 se comenzarán las obras de rehabilitación del faro de La Mola, entre otras mejoras. Por último, la consellera ha hecho un repaso a todos los trabajos que se están llevando adelante desde el área de Patrimonio y el Servicio de Asesoramiento Lingüístico.

28 de enero de 2017
Área de Comunicación
Consell de Formentera